ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINA DE CDE.

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los un día del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 12:00 horas en el local de la Secretaría Nacional de Turismo sito en la calle Palma 468 c/ Alberdi se reúnen los integrantes U.O.C de dicha institución, y los representantes de las empresas FUMISAN S.A Y M.D S.R.L, a los efectos de proceder a la apertura de sobres, para el servicio de limpieza oficina CDE, de conformidad al cronograma presentado a la DNCP en fecha 19 de noviembre del año 2010 según expediente Nº 333804/10.

En tal sentido siendo las 12:00 hs. se informa que al presente acto han presentado sus ofertas las siguientes empresas.-

DOCUMENTOS	FUMISAN S.A	M.D S.R.L
Formulario de la Oferta (completo y firmado)	SI	SI
Oferta Económica	**51.350.000**	**88.998.000**
Declaración Jurada Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada del Menor	SI	SI
Formulario de Lista de Precios (completo y firmado)	SI	SI
Cédula del Propietario o Representante Legal	SI	SI
Fotocopia simple de su ultima declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	SI	SI
Copia Simple de la cédula tributaria	SI	SI
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI	SI
Fotocopia Simple de la patente Municipal	SI	SI
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SI	SI

La empresa Fumigan S.A deja constancia que la empresa M.D. S.R.L, no presenta antecedentes de otra contratación solicitada en el pliego y base, además no cuenta con el registro de habilitación para fumigación emitida por DIGESA y LA SENAVE, ni experiencia en otras instituciones; la primera hoja de la carta de oferta no se encuentra firmada.

Acto seguido los miembros presentes proceden a remitir las documentaciones presentadas por los oferentes a consideración del comité de evaluación y siendo las 12:20 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben este documento en prueba de total conformidad las siguientes personas:

Sr. Francisco Ferreira, Jefe de la U.O.C; la Srta. Letizia Romero, y el Sr. José Espinola; Asistentes de U.O.C.; la Sra. Maria Selva Ramirez, de la empresa Fumigan S.A y el Sr.

Nuestra Misión: *Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.*

Diego Amarilla, de la empresa M.D S.R.L, con lo cuál se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe de la U.O.C.

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C

Sr. Diego Amarilla
M.D S.R.L

Sra. Maria Selva Ramírez
FUMISAN S.A

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

Palma 468 c/ 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py